

Pachuca, Hgo., a 28 de noviembre de 2019.

## Votación empatada impide discusión del dictamen en materia de Interrupción Legal del Embarazo

- *La legisladora Susana Ángeles pidió se integre en el orden del día por considerarlo de urgente resolución.*

Durante los trabajos legislativos de este jueves 28 de noviembre, integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo aprobaron cinco acuerdos económicos, para exhortar a distintas autoridades del orden federal, estatal y municipal, así como del Legislativo del Congreso de la Unión.

La LXIV Legislatura de Hidalgo se adhirió a al exhorto hecho por el Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 5 (SADER), Doctor Víctor Villalobos Arámbula y al Director del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) Doctor Francisco Javier Trujillo Arriaga, para que promuevan los protocolos sanitarios los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros Países, ganado de registro en pie, semen y embriones.

También pidieron exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a las instancias correspondientes a que impidan el ingreso de ganado de Centroamérica a México, para el abasto a los centros de engorda y posteriormente al rastro para el consumo nacional, que está entrando de forma ilícita, afectando la economía de la ganadería mexicana. Los fundamentos fueron presentados por la diputada priista, Adela Pérez Espinoza.

En tanto, se exhortó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que conforme a sus facultades en conjunto con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, participen en el diseño e implementación de una política pública integral sobre agricultura protegida en el Estado de Hidalgo, que contemple las fases de planeación, siembra, cosecha, transformación, comercialización, financiamiento y organización de productores, así como compras consolidadas, e integradoras para generar mejores condiciones de presentación y comercialización de sus productos, asimismo diseñen e implementen una política pública integral, en materia de financiamiento a tasas preferenciales para incrementar las superficies de agricultura protegida, y la consolidación de su infraestructura complementaria.

Además, se solicitó al Poder Ejecutivo en la entidad, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo y de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal y de conformidad con sus facultades y atribuciones, elaboren e implementen una política pública integral en materia de agricultura protegida. Los fundamentos fueron expuestos por el diputado morenista, José Luis Muñoz Soto.

Así también se exhortó a la Comisión Nacional del Agua, para que, a través del Programa de Medición de Calidad del Agua, lleve a cabo monitoreos sistemáticos y permanentes de la calidad del recurso hídrico correspondientes a los pozos, ubicados en el municipio de Tepeapulco. A la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales del Estado de Hidalgo y a la Presidencia Municipal de Tepeapulco, para que, a través de la Dirección de Agua y Alcantarillado del Municipio, realice las acciones pertinentes, para dar solución al servicio de agua, el cual es un derecho humano para los ciudadanos de este municipio. Los fundamentos fueron leídos por el diputado morenista, Rafael Garnica Alonso.

En tanto, se exhortó al Poder Ejecutivo del estado de Hidalgo, para que a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y en colaboración de la Secretaría de Finanzas, consideren el monto económico necesario dentro de su Presupuesto de Egresos, del Ejercicio fiscal 2020, para la construcción de infraestructura propia para la extensión del Instituto



Tecnológico Superior (ITESHU), en la unidad académica de Tecozautla. Los fundamentos fueron presentados por el diputado morenista, Armando Quintanar Trejo.

De la misma forma, se exhortó al Poder Ejecutivo a que, en el ámbito de sus atribuciones, gire instrucciones a la Secretaría de Finanzas para que adecue y libere el presupuesto asignado y aprobado en el “complementario 17” del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo 2019, con el objetivo de respetar lo aprobado por esta soberanía y de no detener el desarrollo de los 64 municipios beneficiados con este recurso. Los fundamentos fueron expuestos por el diputado morenista, Rafael Garnica Alonso.

Posterior a la aprobación de los acuerdos económicos, la representante morenista por el distrito de Tizayuca, Susana Araceli Ángeles Quezada, participó en tribuna para solicitar a la directiva en turno, la modificación del orden del día para ingresar el dictamen emitido por las comisiones conjuntas de Legislación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana y Justicia que presiden Roxana Montealegre Salvador y Víctor Osmind Guerrero Trejo, respectivamente, en materia de Interrupción Legal del Embarazo.

Sin embargo, la propuesta fue declinada tras no alcanzar la mayoría calificada, es decir, la mitad más uno de los votos registrados, como lo ordena el artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ya que se contó con una votación de 15 votos a favor y 15 en contra, que quedaron de la siguiente manera:

**A favor:**

1. Lisset Marcelino Tovar - MORENA
2. Víctor Osmind Guerrero Trejo - MORENA
3. Rosalba Calva García - MORENA
4. Areli Rubí Miranda Ayala - PRD
5. Crisóforo Rodríguez Villegas - PES
6. Marcelino Carbajal Oliver - NA
7. José Luis Espinosa Silva - PRI
8. Adela Pérez Espinoza - PRI
9. Mayka Ortega Eguiluz - PRI
10. María Luisa Pérez Perusquía - PRI
11. Julio Manuel Valera Piedras - PRI
12. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno - MORENA
13. Susana Araceli Ángeles Quezada - MORENA
14. Lucero Ambrocio Cruz - MORENA
15. Armando Quintanar Trejo - MORENA

**En contra:**

1. Viridiana Jajaira Aceves Calva - PES
2. José Antonio Hernández Vera - MORENA
3. Asael Hernández Cerón - PAN
4. Claudia Lilia Luna Islas - PAN
5. Areli Maya Monzalvo - PAN
6. Jorge Mayorga Olvera - MORENA
7. Miguel Ángel Peña Flores - PT
8. Roxana Montealegre Salvador - MORENA
9. Doralicia Martínez Bautista - MORENA
10. María Corina Martínez García - MORENA
11. José Luis Muñoz Soto - MORENA
12. Rafael Garnica Alonso - MORENA
13. Humberto Augusto Veras Godoy - MORENA
14. Ricardo Raúl Baptista González - MORENA
15. Noemí Zitle Rivas - MORENA

## PROPONE DIVERSAS INICIATIVAS ANTE EL PLENO

En los trabajos de la sesión ordinaria número 101, la representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, propuso reformar el tercer párrafo del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano De Hidalgo y el segundo párrafo del artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

“Es necesario dar oportunidad de manera potestativa a las demás comisiones legislativas para, independientemente de lo señalado en las facultades expresas en el propio Reglamento, establecer que deberán dictaminar de manera conjunta con la Comisión de



Legislación y Puntos Constitucionales a partir de generar un órgano legislativo dinámico y que abarque la competencia y opinión de las demás comisiones, lo que permitirá no solo comprender el espectro de análisis, estudio y opinión, sino también la integración de diputadas y diputados que las integran, realizando un trabajo conjunto completo y de mayor consenso”, señaló.

La integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, planteó modificar el capítulo XV, se modifican los artículos 36, 37 y 38, además de adicionar el capítulo XVI, y se adiciona del artículo 39 al 47, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

“La propuesta crea la “Defensoría Pública Electoral”, como una instancia dotada de autonomía e independencia técnica, de gestión y en sus decisiones, la cual será accesible para las y los ciudadanos en situación de vulnerabilidad en el Estado de Hidalgo, para la defensa y cumplimiento de sus derechos políticos-electorales”, expresó.

El representante partidista del Partido del Trabajo (PT), Miguel Ángel Peña Flores, propuso ante el Pleno una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, en materia de promoción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

“La iniciativa busca conocer y difundir el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestales referentes a la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el acceso a de las mujeres a una vida libre de violencia y cualquier forma de discriminación, a través de especificar que dicha información deberá especificarse en los informes individuales de la fiscalización de la cuenta pública”, puntualizó.

El integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Julio Manuel Valera Piedras, pidió al Pleno reformar las fracciones IV, VII y VIII del artículo 19, y se adicionen las fracciones IX al XVII al artículo 19 y el artículo 20 BIS de la Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo.

“La propuesta adiciona facultades a la Dirección General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en tres rubros: promover la prevención de la violencia intrafamiliar en el estado a través de programas y campañas que impulsen la sensibilización de este problema; llevar a cabo una adecuada recopilación de información y datos en la materia para el mejoramiento de políticas públicas; y establecer y supervisar un Registro de Instituciones en Materia de Violencia Familiar para asegurar que la información sea accesible, clara y verificada por el Sistema DIF del estado de Hidalgo”, apuntó.

La representante del Grupo Legislativo de Morena, Rosalba Calva García, planteó adicionar un tercer párrafo al artículo 6 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, para establecer que, “para la prestación de los Servicios de Salubridad Local, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; se contratará personal originario y/o que radique en los mismos municipios de la entidad para los cuáles sean requeridos”.

Agregó que, lo anterior, es derivado de, “diputadas y diputados, en los recorridos por el Distrito que represento, una de las constantes es que en los centros de salud no se tiene el personal médico suficiente, y en algunos, no lo hay”.

La coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva, propuso reformar el artículo 2377 del Código Civil Vigente para el Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo a fin de incorporar el texto, “el artículo anterior sólo es aplicable cuando el interés convencional exceda del interés con el que operen las Sociedades Nacionales de Crédito”.



Así como incorporar en el texto, “La tasa del interés convencional debe incluirse en el mismo contrato de mutuo, y puede probarse por los mismos medios que este, si no excediere del interés legal; si el interés pactado es mayor, el acreedor solo podrá probar la tasa de aquel, por medio de documento”.

La diputada morenista, María Corina Martínez García, presentó una iniciativa para crear la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Hidalgo y Municipios, con la cual se busca regular el derecho a la indemnización del que gozan los particulares en los casos de actuación indebida de la Administración Pública. La responsabilidad de la Administración Pública por la lesión infligida al patrimonio de los particulares será objetiva y directa.

“Sus disposiciones son de orden público e interés general, además de fijar las bases y procedimientos para reconocer el derecho a la indemnización a quienes, sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes y derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Gobierno del Estado de Hidalgo y Municipios, y la indemnización deberá ajustarse a los términos y condiciones señalados en esta Ley, y en las demás disposiciones legales a que la misma hace referencia”, destacó.

La representante de Morena, Noemí Zitle Rivas, subió a tribuna para exponer ante el Pleno una iniciativa para reformar el artículo 231 del Código Penal para el Estado de Hidalgo, en materia de incumplimiento de las obligaciones alimentarias familiares, mejor conocidas como pensiones alimenticias.

“Eleva las penas a los reincidentes que incumplan con sus obligaciones alimentarias, servirá para que el índice de niños y niñas que no reciben su pensión en tiempo y forma disminuya gradualmente, al tiempo que impactara en contar con los recursos que facilitan el ejercicio de derechos humanos como la salud, la educación o la vivienda que son indispensables para el desarrollo y el bienestar social de las familias hidalguenses”, puntualizó.

## ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó la diputada del PAN, Claudia Lilia Luna Islas, con el que propuso exhortar al del Centro Estatal de Atención Integral de las Adicciones del Estado, a efecto de que se creen Centros Regionales, con el objetivo de combatir la creciente ola de adicciones que está atacando al Estado.

El legislador de Morena, José Antonio Hernández Vera, planteó exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia y a la Fiscalía para la Atención de Delitos de Género, todas del estado de Hidalgo, a que de manera coordinada conduzcan e implementen políticas en materia de prevención, erradicación y atención a personas víctimas de violencia y delitos sexuales en la entidad, atendiendo a los estándares nacionales e internacionales en la materia.

El representante morenista, Humberto Augusto Veras Godoy, pidió exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a que, en el ámbito de sus atribuciones, gire instrucciones a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo para que, con base en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refuercen los mecanismos de seguridad en la entidad a través de la ampliación de la infraestructura del C5i, con la finalidad de combatir la alta incidencia delictiva en el estado.

El diputado del PRI, José Luis Espinosa Silva, solicitó se exhorte al Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Hidalgo, para que realice la reparación y mantenga el funcionamiento de caminos y carreteras federales, con el fin de evitar accidentes y percances que pongan en peligro la vida y patrimonio de los hidalguenses.



El legislador de Morena, Armando Quintanar Trejo, pidió exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al Gobierno del estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, a los 84 municipios de la entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones tomen medidas y procedimientos necesarios para erradicar el robo de combustible, desarrollando medidas orientadas a la reconstrucción del tejido social y el desarrollo económico de las comunidades afectadas.

Las diputadas, Mayka Ortega Eguluz del PRI y Viridiana Jajaira Aceves Calva del PES, participaron con el tema "Posicionamiento", con el que señalaron que es lamentable que el Gobierno Federal no contemplara a la entidad con recursos para el programa 3X1, el cual beneficia a las comunidades de familias que migran a otros países, principalmente Estados Unidos, y el cual se opera con un porcentaje de recursos enviados por migrantes hidalguenses, una participación del Gobierno estatal y otra del Gobierno Federal. Por lo que propuso que el programa se renueve y se convierta en 2X1 y se sigan apoyando a esas comunidades. También se sumaron los legisladores, Víctor Osmind Guerrero Trejo y Julio Valera Piedras.

El representante del Grupo Legislativo de Morena, Víctor Osmind Guerrero Trejo, planteó exhortar a al presidente municipal de Tepeapulco, estado de Hidalgo, para entablar una mesa de dialogo en este congreso, respecto a las supuestas amenazas y lesiones que sufrió el regidor Apolonio González Roldán en la sede del palacio municipal.

#### **ELIGEN DIRECTIVA PARA TRABAJOS DE DICIEMBRE**

Posterior al desahogo de los puntos del orden del día, se aprobó la propuesta realizada por el diputado Ricardo Raúl Baptista González, para la integración de la directiva de diciembre, la cual será encabezada por Susana Araceli Ángeles Quezada, y contará con la vicepresidencia de Marcelino Carbajal Oliver.

Asimismo, contará con Adela Pérez Espinoza y Rafael Garnica Alonso como secretaria y secretario propietarios; mientras que Jorge Mayorga Olvera y Asael Hernández Cerón como suplentes generales. La propuesta fue aprobada con 20 votos a favor, siete en contra y tres abstenciones.

Finalmente, la presidenta de la directiva saliente, la diputada del Grupo Legislativo de Morena, Lisset Marcelino Tovar, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, para la 102 sesión ordinaria a realizarse el martes 3 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas.

